INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

Nombre de la Entidad: ASEGURADORA RURAL, S.A.
Referida al: 31/08/2014
Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	164,161	
Valores de Empresas privadas y mixtas	-	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	-	
Depósitos	82,057	
Bienes inmuebles	-	
Primas por Cobrar	6,122	
Partipación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	5,540	
Otros	-	257,880
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas Técnicas /2	148,232	
Margen de solvencia /3	51,529	199,761
Suficiencia (deficiencia) de activos		58,119

Posición Patrimonial		
Patrimonio Técnico /4	275,873	
Menos:		
Margen de Solvencia	51,529	
Posición Patrimonial	224,344	
	224/344	

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaaseguradoas deben mantener permanentemente

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora













